

LA RELACIÓN DE LOS PADRES CON EL TUTOR

José Manuel Cervera González*

LOS PADRES ANTE EL RENDIMIENTO ESCOLAR DE SUS HIJOS

Es muy frecuente que el primer motivo que provoca la relación de unos padres con el colegio de su hijo sea el de buscar la mejora de sus resultados docentes. Y es lógico que así sea, pues debe ser un objetivo fundamental de unos padres que se sientan protagonistas de la educación de sus hijos el que éstos lleguen a desarrollar al máximo todas sus capacidades intelectuales: conseguirlo sería el verdadero éxito escolar del hijo. También el centro educativo debe tener el mismo objetivo.

Por tanto, en muchas ocasiones, los padres buscarán la relación sólo para pedir aclaraciones sobre las notas que obtienen y cómo mejorarlas. Hay veces en que estos padres suelen considerarse como clientes exigentes que piden para sus hijos la obtención de mejores notas.

Por este motivo, en algunas ocasiones se da, en esta relación en torno a los estudios, una actitud muy negativa, con reproches mutuos entre padres y profesores, de los que ningún beneficio se deriva para el estudiante.

Con una actitud negativa, los padres perderán la oportunidad de cooperar con los profesores en el estudio de las causas que disminuyen los rendimientos del hijo. Se generarán conflictos, se lesionará la

cooperación mutua y, en definitiva no se establecerá el triángulo de relaciones entre padres, profesores y alumnos que considero necesario para la educación de los hijos o alumnos.

Lo anterior no supone que los padres no deban aportar iniciativas para mejorar la eficacia y la calidad educativa del colegio realizando una crítica constructiva. Conviene que comenten confiadamente al tutor o al director del centro las cosas que estiman que deben mejorarse.

Este diálogo es un medio importante para adecuar las actividades del colegio a las necesidades familiares y evita las críticas estériles con otras personas que no disponen de los medios para solucionar los posibles problemas. También puede ocurrir que los profesores no tengan claro que los padres son los primeros y principales educadores de sus hijos y lleguen a no contar con los padres en la educación de sus alumnos. Así desenfocan su papel de colaboradores y llegan a considerar que ellos, y sólo ellos, son los expertos en educación y que deben actuar sin consultar con los padres.

La realidad es que la responsabilidad de los estudios recae sobre los padres, los profesores y sobre hijo-alumno. Es una responsabilidad compartida, y por tanto, ninguna de las tres partes ha de permanecer al margen de esta tarea, o tener enfoques distintos.

* Licenciado en Ciencias Físicas, Madrid, España. Orientador familiar de la Universidad de Navarra. Director de Relaciones Internacionales de Fomento de Centros de Enseñanza en Madrid.

EL TUTOR Y EL RENDIMIENTO ESCOLAR DE NUESTRO HIJO

El centro educativo informa a los padres periódicamente, cada evaluación, de las calificaciones escolares, las notas que obtienen sus hijos. Incluso es bastante frecuente que el grupo educador de profesores organice reuniones de padres, **sesiones informativas**, para darles a conocer la marcha académica de sus hijos.

El tutor debe informar a los padres con claridad sobre la marcha académica de su hijo, comentándoles no sólo las calificaciones obtenidas, sino también hablando sobre:

- los objetivos que deberá alcanzar en cada asignatura,
- algunos “trucos” para facilitar su estudio,
- como se evalúa en cada asignatura,
- la opinión de cada uno de sus profesores sobre el trabajo que realiza en su asignatura, etc...., y aconsejará sobre los modos concretos de ayudarle en los estudios.

Cuando un hijo tiene algún suspenso, el tutor informará a los padres sobre las deficiencias detectadas y sobre cómo y cuándo podrá recuperar la asignatura.

Si, por su parte, los padres comentan al tutor cómo trabaja su hijo en casa, aquél les podrá orientar sobre cómo mejorar sus hábitos de estudio.

¡Cuántas veces un hijo llega a casa y comenta “no tengo nada que estudiar” y, luego de unos días, se queda por la noche preparando un examen! Claramente es una falta de planificación, a cuya mejora contribuye el tutor si, por ejemplo, hace que el alumno anote en una agenda los trabajos que se le van encomendando y le anima a estudiar todos los días; los padres pueden entonces colaborar revisando esa agenda y controlando ese trabajo diario.

EL TUTOR Y LA FORMACION INTEGRAL DE LOS ALUMNOS

El rendimiento escolar, sin ninguna duda, es algo importante en la educación de los hijos, pero ni

es lo más importante ni lo único importante. La educación familiar no puede descansar únicamente sobre el rendimiento escolar. Es cierto que el trabajo es un valor básico en la educación, pero no es exclusivo. Los padres no pueden olvidar que el protagonista del aprendizaje es su hijo, el estudiante, y que nunca puede ser sujeto pasivo del proceso educativo. Educar es despertar, en los hijos o alumnos, la satisfacción por la obra bien hecha, desarrollar su capacidad para trabajar bien.

La evolución de los estudios de los hijos será sin duda un tema obligado a tratar en las relaciones de los padres con el colegio, normalmente con el tutor de su hijo. Pero si se centraran estas relaciones con los tutores **sólo** en los resultados docentes, se estaría despreciando el estudio de muchos otros valores que van a configurar la personalidad del hijo y que son independientes de los rendimientos. Entonces no se estaría buscando la formación integral: preocuparía tan sólo la instrucción.

Sabemos que **la educación es mucho más que la instrucción**; por lo que, para la formación de la persona, tan importante como el rendimiento escolar, es, por ejemplo, crecer en la libertad, la educación de virtudes como la sinceridad, la alegría, la magnanimidad, etc. Si los padres entienden esto, buscarán la relación con los tutores para conocer en profundidad a los hijos y recibir el consejo oportuno para la orientación personal de los mismos y así, conjuntamente, poder ayudar mejor al hijo y al alumno.

El tutor debe coordinar la acción educativa de los padres con la del colegio; por ello tratará de ponerse de acuerdo con los padres para alcanzar algún objetivo en la educación de su hijo, a través de las tareas concretas que a la familia y al colegio les competen.

Cuando un hijo plantea una duda, ésa que hace a veces decir a unos padres: “no sabemos por dónde tirar”, éstos deberían acudir a charlar con el tutor. En otras ocasiones será el tutor quien tome la iniciativa y les llame, cuando considere que puede aconsejarles en algún aspecto importante para la educación de su hijo y que haya sido detectado en su frecuente trato con él, o cuando estime que unos padres están dejando “algo en el tintero” en el trato con su hijo.

Pero **lo que nunca deberá hacer el tutor es sustituir a los padres**, porque empobrecería su papel de padres y les suplantaría en las decisiones que sólo ellos deben tomar.

LA ENTREVISTA DE LOS PADRES Y EL TUTOR

Además de tratar de importante tema de los estudios, conviene que profundicemos en la necesidad de las entrevistas de los padres con el tutor para la orientación personal de su hijo.

La relación periódica de los padres con el tutor facilitará el que haya un ambiente educativo común entre la familia y el colegio, y una coherencia entre las motivaciones e influencias que el hijo y alumno recibe en uno y otro ámbito. Con este modo de actuar le ofrecemos un inmejorable punto de apoyo donde asentar su propio proceso de perfeccionamiento, hasta desarrollar al máximo su capacidad.

Al mismo tiempo, esta relación permitirá que los padres pongan una mayor intencionalidad en su labor de primeros educadores que pretenden la formación completa de sus hijos, en la que tienen la primera responsabilidad y la función más importante.

Esta interrelación personal supone un enriquecimiento mutuo: el tutor aprende de los padres, y los padres pueden aprender mucho del tutor de su hijo, sobre todo si el primero sabe desarrollar una auténtica labor de orientador familiar.

Por tanto, la primera preocupación del tutor ha de ser lograr una comunicación fluida con los padres de sus alumnos, lo que le permitirá conocerlos bien, aprender mucho de ellos y ayudarles a llevar a cabo su labor de primeros educadores.

Esta relación facilitará lograr la continuidad entre el ambiente escolar y el familiar, y la unidad de criterios que favorezca el desarrollo de hábitos en un clima común de cariño, atención personal, alegría y amable exigencia.

Si el tutor atendiese a los alumnos pero no a sus padres estaría perdiendo el tiempo, porque los padres son quienes, de ordinario, mejor conocen a su

hijo, con un conocimiento íntimo, profundo; y quienes influyen decisivamente sobre su educación: mucho más que el colegio o que el ambiente social.

Los padres son los primeros modelos de los hijos, que les imitan con gran naturalidad, hasta llegar a parecéseles, no sólo en los rasgos físicos, sino también en los gestos, en la forma de hablar, en el carácter, etc.

La familia, célula primaria de la sociedad, tiene un enorme potencial educador aun en medio de ambientes completamente adversos. Y, en sentido contrario, los padres poseen una capacidad muy alta para destruir en poco tiempo -con su ejemplo o con su displicencia- un plan educativo pacientemente trazado en el colegio.

De ahí el interés que tiene para el tutor contar con la opinión y con la colaboración activa de los padres para trazar juntos el programa educativo que convenga a su hijo y poner en práctica los medios necesarios para llevarlo a término.

Sin la colaboración de los padres y sin el ejemplo coherente de su vida personal, la acción educativa del colegio quedaría neutralizada.

¿Y SI LOS PADRES NO SE SIENTEN PROTAGONISTAS DE LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS?

Es una realidad preocupante el hecho de que crece el número de padres que no defienden sus convicciones, sus objetivos educativos, al charlar con el tutor de sus hijos: o no los han pensado de un modo profundo, o no se atreven a expresar lo que piensan; ya sea porque desearían una educación ligera -sin compromisos-, es decir, sin incomodidad para ellos, aunque esté desprovista de ideales, o porque están perplejos ante lo que ven y oyen a su alrededor, y no aciertan a pronunciarse. Son padres que han renunciado al derecho originario, primario e inalienable de educar a sus hijos conforme a sus convicciones.

Cuando unos padres “se dan de baja”, como padres, en una cuestión tan trascendente, el mejor de los sistemas educativos fracasaría, si no se propusie-

ra invitarles a “ejercer” de nuevo. Si unos padres pretendieran obtener buenos resultados educativos sin ejercer conscientemente su protagonismo educativo, habría que emplear todo el esfuerzo en fomentar, en esos padres, que nuevamente “se dieran de alta” de sus derechos irrenunciables -por tanto, deberes- en materia educativa.

En estas situaciones puede ocurrir que el tutor caiga en la tentación de suplir vacíos familiares de aquellos padres que se despreocupan de su tarea porque se sienten faltos de preparación para afrontarla o simplemente porque la delegan, equivocadamente, en el colegio.

Entonces el tutor decide aplicar su propio modelo educativo, al margen del pronunciamiento de los padres: se erige en primer educador de su alumno, motivado por la desidia de sus padres y llevado de un mal entendido celo por su educación.

Esta actuación del tutor sería, sin duda, bien-intencionada pero errónea, pues estaría suplantando la libertad de los padres para determinar los objetivos en que quieren que se eduquen sus hijos, propiciando, además, y ello sería lo más grave el que se consolide esa actitud de los padres.

El buen tutor debe invitar a los padres a afrontar su misión, aportando ahí toda la orientación y ayuda de que sea capaz, convencido de que, aunque quizá algún padre al intervenir se equivoque y sea nocivo para la educación de su hijo, es antes y mejor procurar su protagonismo educativo y lograr que los padres salgan de su inhibición.

La postura del buen tutor, la que le lleva a estar en su papel, debe ser la de: **Ayudar a los padres a recuperar su necesario protagonismo educativo, prestándoles la ayuda y el asesoramiento que necesitan.**

ABSTRACT

The relationship between parents and the teacher.

The relationship between parents and the teacher, cannot be limited to the theme of academic performance. There is a need to look for an interaction in favor of an integrated education. The teacher can help parents recover their role as educators.

RÉSUMÉ

La relation entre les parents et le tuteur

La relation entre les parents et le tuteur ne peut pas se limiter au sujet d'évaluation académique. Il faut chercher une interaction pour contribuer à la formation intégrale. Le tuteur peut aider les parents à récupérer sa position éducative protagoniste.